



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Fundamentos

A diario advertimos, en las sociedades modernas, diferentes grados de violencia, que en particular involucran a personas jóvenes, quienes por diversas razones se enfrentan con cuadros de frustración por la pérdida o inexistencia de oportunidades de realización personal, lo que sin duda afecta la convivencia y en general, la denominada paz social.-

Viedma no es la excepción. A finales del año 2010 un grupo de jóvenes del barrio Lavalle de la Ciudad de Viedma, se manifestaron preocupados por los acontecimientos recurrentes de violencia que se sucedían diariamente en su barrio. Allí las relaciones entre los jóvenes y la autoridad policial, institucional y los mismos vecinos, se fueron deteriorando paulatinamente afectando la convivencia y por ende la paz social. Esta realidad llevo al gobierno Municipal de la ciudad de Viedma a instrumentar políticas específicas que aporten soluciones a la problemática en dicho barrio y a la demanda de sus vecinos.

Frente a dicha situación, la autoridad municipal, abordó esta problemática determinando que existía un importante número de jóvenes cuyas edades van de 18 a 24 años, quienes no tenían acceso a la educación ni al empleo, tanto en el barrio Lavalle como en otros barrios de la ciudad, por lo que se encontraban bajo fuertes condiciones de exclusión social, lo que sumado a sus condiciones económicas, se encuentran expuestos a situaciones de riesgo o vulnerabilidad social: abuso de sustancias, conducta sexual temprana, delincuencia, violencia y deserción escolar.

La búsqueda de las soluciones frente a las situaciones descriptas, solo era posible mediante el abordaje conjunto de organizaciones intermedias y organismos provinciales. Así, se puso en marcha el programa de contención y capacitación laboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad socio- legal " Viedma te quiere bien", con el doble propósito de atender las situaciones de riesgo social en las que se encuentran dichos jóvenes y procurar su inclusión social en el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.-

Se trata de desarrollar este programa para procurar generar igualdad de oportunidades apoyándose en tres pilares fundamentales, por un lado la contención a través de apoyo psicológico, actividades deportivas y culturales en función de alentar el ocio recreativo; la terminalidad educativa sumado a la capacitación en oficios por medio de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

talleres, y por último el trabajo de mejoramiento barrial de acuerdo a las necesidades específicas, limpieza de espacios verdes, construcción de veredas, arbolado, entre otros.

Este programa ha posibilitado fortalecer el vínculo barrial de los jóvenes incorporados al mismo y asumir un sentido de pertenencia y por otra parte se ha dado un reconocimiento de los vecinos hacia los jóvenes en sana reciprocidad vincular.

A tal fin, se unificaron criterios técnicos, se formaron equipos de trabajos interdisciplinarios, conformados por profesionales pertenecientes al ámbito de salud, la educación y lo social. Psicólogos, Trabajadores Sociales, Psicopedagogos, Artistas Plásticos, Profesores de Educación Física., Médicos, Mediadores, Acompañantes Terapéuticos y Politólogos, con el objeto de brindar los espacios contención y asesoramiento respecto de las posibilidades laborales, ocupacionales y educativas.

El desarrollo del programa, es evaluado por la autoridad municipal, que efectúa un seguimiento de las actividades, evolución y alcance de los objetivos propuestos. En este sentido se llevan a cabo reuniones semanales con autoridades policiales de la Ciudad para establecer parámetros de conducta de los grupos objeto de acciones de contención. Así se pudo conocer que la aplicación del programa arrojaba resultados positivos dado la sensible reducción de los índices de delitos, y de denuncias y hechos de violencia. Los profesionales han podido evaluar cambios favorables de actitudes en los jóvenes, con una mayor apertura al dialogo que los lleva a repensar sus conductas en el consumo de sustancias, y en definitiva se procura su inclusión social.-

Podemos afirmar que resulta exitosa la política de inclusión y contención implementada en Viedma, por medio de la creación del programa " Viedma te quiere bien" en el Municipio, que ya le ha permitido a muchos jóvenes adquirir mayores conocimientos, les ha facilitado encontrar los modos de generar recursos ingresando al mercado de trabajo, y en consecuencia generar expectativas que antes no tenían. Actualmente el programa se ha extendido a los barrios Ceferino y Parque Independencia, de la capital provincial, con muy buenos resultados, estando prevista su instrumentación en otros barrios de la ciudad, como el caso de los barrios América y 20 de Junio.

Este programa ha sido declarado por unanimidad, de Interés Municipal por parte del Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma, mediante Ordenanza N°7.157 del 13 de Diciembre de 2011



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por lo expuesto, entiendo que este programa abre un camino importante en materia de contención de jóvenes y de sus posibilidades concretas de formación y capacitación laboral, para ello se requiere de su continuidad y acompañamiento técnico y financiero por parte del gobierno provincial, dado que excede las posibilidades del estado municipal para una instrumentación integral en toda la ciudad. Asimismo la experiencia y el éxito comprobado en la aplicación de este programa debiera ser considerado como una política concreta y permanente para ser aplicado en los restantes municipios de nuestra provincia en los que se registren situaciones sociales y de inseguridad con características similares a las de la ciudad de Viedma.

Como bien lo señalan los fundamentos del programa, una política social apropiada es aquella que piensa a largo plazo y supera en el tiempo los gobiernos de turno. La mejor manera de democratizar la economía y promover una ciudadanía sustantiva es invertir en mecanismos de inclusión.

La única pelea posible contra la exclusión se da con la inserción al trabajo, sea este en calidad de dependencia o de forma autogestionada, y nuestro compromiso será siempre acompañar la voluntad de la ciudadanía de mejorar su calidad de vida
Por ello:

Autor: Dario César Berardi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial -Ministerios de Desarrollo Social y de Gobierno - la necesidad de implementar desde el gobierno provincial el Programa de Contención para Jóvenes en Vulnerabilidad Socio legal " Viedma te quiere bien", destinado a promover acciones para la atención de situaciones de riesgo social, con el objeto de lograr la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, generalizando programas de similares características en el resto de los municipios rionegrinos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.